



**Ayuntamiento
de
Benadalid
(Málaga)**

A N U N C I O

Se hace saber que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, por Resolución de 21 de diciembre de 2017 ha convocado al Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión.

Tipo de sesión: ORDINARIA
Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Día: **jueves, 28 de diciembre de 2017**
Hora: 9:30 horas.

«ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2017 (Acta nº 07 /2017).

Segundo.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito 05/2017 bajo la modalidad de Crédito Extraordinario,

Tercero.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito 06/2017 bajo la modalidad de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.

Cuarto.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito 07/2017 bajo la modalidad de Transferencia de Crédito.

Quinto.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Benadalid (Málaga), junto con sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2018.

Sexto.- Aprobar inicialmente el Reglamento Municipal de Símbolos, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Benadalid

Séptimo.- Nombramiento de Juez de Paz Titular del Ayuntamiento de Benadalid

Octavo.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados por la Secretaría-Intervención conforme a lo establecido en el artículo 218 del RDL 2/2004 de 5 de marzo reguladora de las Haciendas Locales.

Noveno.- Toma de conocimiento y en su caso ratificación de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario.

Décimo.- Mociones y Asuntos Urgentes.

Décimo primero.- Ruegos y Preguntas».

En Benadalid. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
D^a Leonor Andrades Perales